El último preso de los GAL

02 / 04 / 2013 Antonio Rodríguez

Ismael Miquel Gutiérrez podría beneficiarse de la derogación de la *doctrina Parot* después de pasar 27 años en prisión.

Una de las páginas más negras de la democracia puede estar a punto de cerrarse. El eventual carpetazo a la *doctrina Parot* por parte del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) ha centrado la atención mediática en los 54 terroristas de ETA que podrían salir a la calle o en los 14 reclusos con graves antecedentes por homicidios, violaciones o agresiones sexuales que podrían beneficiarse de la futura decisión de Estrasburgo, prevista para el verano.

Pero uno de los efectos colaterales de la hipotética derogación de la *doctrina Parot* –por la cual la reducción de penas por beneficios penitenciarios se aplica respecto de cada una de ellas individualmente y no sobre el máximo legal permitido de permanencia en prisión, léase 30 años– será también la puesta en libertad del último de los condenados de los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) que permanecía en prisión: Ismael Miquel Gutiérrez.

Atentado por error.

Este confidente de la policía en los primeros años de la Transición, nacido en 1956, formó parte de la rama catalana de los GAL y el próximo 6 de abril cumplirá 27 años de permanencia ininterrumpida en prisión. Los primeros 11 en una cárcel de Tailandia por tráfico de estupefacientes y, desde 1996, en España tras un largo proceso de extradición y una posterior condena en la Audiencia Nacional por el asesinato del ciudadano francés Robert Caplanne en 1985 en Biarritz (Francia), al que un comando de los GAL confundió con un miembro de ETA.

¿Cómo fue posible tal error? El caso recuerda mucho al del secuestro de Segundo Marey, una de las primeras acciones de la *guerra sucia* contra ETA que desde 1983 a 1987 dejó un saldo de 23 muertes. Caplanne fue una de estas víctimas, aunque no tenía ninguna relación con el mundo etarra. Era un modesto electricista galo de 37 años, divorciado y padre de una niña, que murió acribillado la mañana del día de Navidad de 1985 cuando salía de tomar un café en un bar. Los disparos fueron efectuados por Javier Rovira, quien unas semanas más tarde sería detenido en Barcelona junto a otros cuatro militantes de los GAL.

Todos ellos provenían de sectores ultraderechistas –se citó el Frente de la Juventud y un grupúsculo de sarcástico nombre llamado Ecologistas de Atila–, y contaron que habían sido reclutados por Ismael Miquel a lo largo de ese año 1985. El cebo para convertirse en mercenarios a sueldo fue un millón y medio de pesetas (9.000 euros al cambio de hoy) por cada miembro de ETA que eliminasen. Para ello Miquel Gutiérrez les facilitó dinero, armas y ocho fotografías de supuestos etarras, así como datos sobre vehículos y domicilios de refugiados vascos. La descripción más extensa correspondía a Enrique Villar Errasti, al que se calificaba como "el jefe de ETA", aunque meses después, cuando fue extraditado a España, quedó en libertad sin cargos tras pasar por la Audiencia Nacional.

La caída de la rama catalana de los GAL obligó a Miquel Gutiérrez a huir al extranjero, concretamente a Tailandia. En el país asiático fue detenido en marzo de 1986 cuando negociaba el traslado a Europa de un cargamento de heroína. Condenado a cadena perpetua, fue recluido en el penal de máxima seguridad de Ban-Kwang en Bangkok, donde un periodista de *Interviú* consiguió hablar con él a principios de 1990 (*ver foto*).

Trabajos para Interior.

El inicio de la entrevista no tiene desperdicio. "Yo siempre he trabajado para el Ministerio del Interior. Durante mucho tiempo he sido un confidente, un colaborador o un infiltrado, como quieras llamarlo, del grupo antiatracos de la Jefatura de Barcelona y he realizado cantidad de operaciones a cuenta de la policía española. La mayoría en el tema de drogas, pero también he hecho otras cosas, dentro y fuera de España", relataba Miquel Gutiérrez, quien no quiso hablar de los GAL en esos momentos, aunque sospechaba que sus jefes jerárquicos le habían traicionado. "Esta vez, como no querían que volviera y la liara, ellos mismos me tendieron una emboscada" en el país asiático, explicaba.

En 1997 fue extraditado a España y dos años más tarde, en mayo de 1999, fue condenado a 65 años y 8 meses de cárcel por el asesinato de Caplanne y otros delitos como depósito de armas, falsificaciones y militancia en grupo armado.

Esta fue la segunda sentencia en la que la Audiencia Nacional consideró banda armada a los GAL, después de que una anterior condenara a Daniel Fernández Aceña y a Mariano Moraleda por el asesinato de Jean Pierre Leiba, otro ciudadano francés asesinado por los GAL tras confundirle con un militante de ETA. Por la cárcel ya habían pasado históricos dirigentes socialistas como José Barrionuevo, Rafael Vera, Ricardo García Damborenea o Julián Sancristóbal, por ejemplo, tras las acusaciones de los policías José Amedo y Michel Domínguez, pero hasta finales de los 90 no llegaron las primeras sentencias condenatorias.

La cadena perpetua que Miquel Gutiérrez traía de Tailandia fue reducida a 40 años, más tarde a 35 y en agosto de 2004 las autoridades tailandesas le indultaron la pena que le quedaba por cumplir, lo que llevó a este preso de los GAL a solicitar la refundición de las penas basándose en la legislación anterior a la *doctrina Parot*, teniendo en cuenta la aplicación de beneficios penitenciarios. Sin embargo, la Audiencia rechazó tal posibilidad —en un caso en el que la acusación particular la ejerció el abogado aberzale Txema Montero— y precisó que el condenado dejaría extinguida la pena el 24 de marzo de 2016, es decir, 30 años después de su detención en Tailandia.

"¿Tantas cosas sabe usted para que todos tengan tanto interés en que no ponga los pies en España?", le preguntó el periodista de *Interviú* al final de la entrevista. "Las suficientes para inquietar –respondió Miquel Gutiérrez—. Supongo que tienen miedo de que pueda montar un cirio porque no me gustó lo que hicieron con lo del GAL de Barcelona. Pero no solo me apuñalaron por la espalda, sino que remueven el cuchillo en la herida. Ya les he mandado varios mensajes. Si no me hacen caso, que se atengan a las consecuencias. Tengo cosas suficientes, guardadas en lugar seguro, como para organizarla bien, no te preocupes".

La puesta en libertad, en todo caso, se aproxima para el último de los presos de los GAL. Si Estrasburgo deroga la *doctrina Parot*, será antes de 2016 y gracias a los terroristas a los que intentó eliminar con sus mismas armas.